

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó y otras contrapartes.

SITUACIÓN GENERAL

En seguimiento al desplazamiento masivo de la comunidad indígena Pichimá Quebrada a raíz de los enfrentamientos ocurridos entre Disidencias FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) desde el 03 de junio (ver Flash Update N°1), la Administración Municipal a través de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) confirma un censo de 417 personas (97 familias, de las cuales 210 son niños, niñas y adolescentes-NNA- y 21 mujeres lactantes y gestantes) indígenas de la etnia Wounaan. Las personas en situación de desplazamiento se ubican actualmente en tres alojamientos temporales improvisados y adecuados por la Alcaldía y Personería en la cabecera municipal de Docordó.

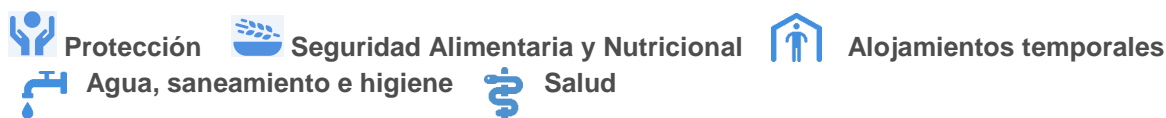
La presencia e intimidaciones por parte de los grupos armados en la zona, también configuró el confinamiento¹ de al menos 1.089 personas pertenecientes a cinco comunidades (cuatro indígenas y una afrocolombiana) desde el 19 de junio. Ver tabla del censo consolidado.

Según la Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo (AT 025-19) sobre el confinamiento, las comunidades presentan riesgos de protección por la exposición a amenazas, reclutamiento forzado, violencia y abuso sexual tanto contra mujeres mayores como menores de edad; de igual manera, las restricciones a la movilidad en horarios establecidos han desencadenado restricciones de acceso a medios de vida y abastecimiento alimentario; este escenario incrementa las condiciones de vulnerabilidad y temor en la población en las comunidades afectadas. Organizaciones con presencia en la zona, alertan sobre el riesgo de confinamiento de comunidades como Puerto Pizarro, Comunión San Juan y Puerto Guadualito, pertenecientes al mismo municipio.



417 Personas Desplazadas	1.089 Personas confinadas	6 Comunidades afectadas
------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

NECESIDADES



¹ Desde 2013, OCHA estableció un marco para el monitoreo del confinamiento en Colombia, determinando que, una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros. Ver en <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Confinamiento>

- **Protección:** Los riesgos se evidencian por la persistencia de los enfrentamientos, riesgo por presunta presencia de Minas Anti Personal y Municiones Sin Explotar (MAP – MUSE), ataques a la población civil, y la baja presencia de la Fuerza Pública en la zona.
- **Seguridad alimentaria y nutricional:** Se evidencian vacíos en el abastecimiento alimentario tanto de las familias desplazadas como confinadas, pues las restricciones les impiden la realización de actividades de sustento diario y el consecuente acceso a sus medios de vida (cultivos de pancoger y pesca).
- **Alojamientos temporales:** Se requiere la adecuación de albergues que garantice habitabilidad y condiciones de vida digna para las comunidades víctimas del desplazamiento, debido a que los kits de albergue entregados no fueron suficientes frente a la cantidad de familias afectadas. También se evidencia riesgos de incendios por el uso de fogones improvisados dentro de los alojamientos.
- **Agua, saneamiento e higiene:** Se hace necesario la adecuación de baños para la comunidad desplazada, por el riesgo de enfermedades sanitarias al no haber un sitio específico para la disposición de excretas; así mismo, el acceso a agua potable e implementos de aseo personal es insuficiente.
- **Salud:** Se requiere atención psicosocial, particularmente para mujeres, niños, niñas y adolescentes afectados tanto por desplazamiento como por confinamiento.

ACCIÓN HUMANITARIA

- El Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) entre el 11 y 13 de junio realizó evaluación de necesidades y brindó apoyo a la Personería Municipal en la toma de declaraciones y asistencia legal.
- Se tiene previsto un nuevo ingreso a la zona (fecha por definir), por parte del Consorcio para la Respuesta Rápida en Emergencias, conformado por el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) - Diakonie Katastrophenhilfe (DKH) - Tierra de Paz (TdP) y la Corporación Infancia y Desarrollo (CID), con el fin de evaluar la infraestructura para la instalación de alojamientos temporales para las familias desplazadas.
- Con base en la evaluación de necesidades realizada por parte de Médicos sin Fronteras el 21 de junio, se entregaron 91 kits de higiene personal, 177 toldillos, 204 mantas, tres tanques de agua, tres kits de albergue y una batería sanitaria el 23 de junio para la comunidad desplazada.
- El 29 de junio, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) realizó entrega complementaria de implementos y elementos adicionales de aseo personal (más de 2.500), 88 kits para bebés y 475 kits de cocina para la población desplazada.

COORDINACIÓN GENERAL

- EL PMA se encuentra a la espera de la solicitud por parte de la UARIV para suministrar abastecimiento alimentario para las más de 1.500 personas de las seis comunidades afectadas, tanto por desplazamiento como por confinamiento.
- El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Chocó continuará monitoreando la emergencia en coordinación con las autoridades municipales y departamentales, para complementar la respuesta en caso de ser requerido.

Censo de comunidades Desplazadas y Confinadas			
Hecho victimizante	Comunidades	No. Personas	No. Familias
Desplazamiento masivo	Pichimá Quebrada (Wounaan)	417	97
	Subtotal	417	97
Confinamiento	Pichimá Playa (Wounaan)	460	51
	Tiveria (Wounaan)	317	52
	Togorama Quebrada (Wounaan)	229	47
	Togorama Playa (afrocolombiana)	52	13
	Loma Alta (Wounaan)	31	5
	Subtotal	1.089	168
	TOTAL	1506	265

Fuente: Enlace de Víctimas del Litoral del San Juan y NRC